



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintinueve de julio de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019-00195-00

En el proceso ejecutivo laboral de primera instancia, promovido por JEISON ANDRÉS VARGAS POVEDA contra la E. S. E. HOSPITAL SAN MARTÍN DE PORRES DEL MUNICIPIO DE ARMENIA (ANT.), allegada la liquidación del crédito por la parte ejecutante, se le corre traslado a la parte ejecutada por el término de tres (03) días, conforme a lo previsto en el artículo 446 del C. G. del P., aplicable por remisión normativa al procedimiento laboral.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 121 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 30 de julio de 2021 a las 8 a.m. 
La Secretaria _____

LIQUIDACION DE CREDITO * RAD. RAD. 05360310500120190019500 JEISON ANDRES VARGAS VS. HOSP SAN MARTIN DE PORRES

jorge elias vargas sanchez <jorgeeliasvargas@hotmail.com>

Lun 26/07/2021 1:26 PM

Para: Juzgado 01 Laboral - Antioquia - Itagui <j01lctoitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (328 KB)

LIQUIDACION DE CREDITO - JEISON ANDRES VARGAS.pdf;

Santiago de Cali, 26 de Julio de 2021

Señor:

JUEZ 1 LABORAL DEL CIRCUITO DE ITAGUI

En Su Despacho

ASUNTO.	<u>LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO</u>
PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	JEISON ANDRES VARGAS POVEDA
DEMANDADO:	ESE HOSPITAL SAN MARTIN DE PORRES
RADICADO:	2019 - 195

En mi condición de apoderado Judicial del señor **JEISON ANDRES VARGAS POVEDA**, mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.144.157.783**, presento ante usted Señor Juez, la liquidación de crédito, que a la fecha arroja la suma de **Diecinueve Millones, Doscientos Setenta y Nueve Mil, Quinientos Treinta y Nueve Pesos MCTE. (\$19.279.539)**.

Sírvanse continuar con el trámite,

Cordialmente,

JORGE ELIAS VARGAS SANCHEZ

C.C. No 16.628.053 de Cali.

T.P. No. 56.099 del C.S. de la J.